

Rut : 69.072.000-0

Demandante : I MUNICIPALIDAD DE LA CISTERNA

Dirección : Gran Avenida José Miguel Carrera N° 8585

Unidad de Compra : MUNICIPAL

Teléfono : 56-02-25407698

Fecha Envío OC. : 20-03-2015 17:42:06

Fax : 25407699

Estado : Aceptada

ORDEN DE COMPRA N°: 2765-419-SE15

SEÑOR (ES) : JUAN CARLOS ZAMUDIO SANCHEZ	A Sr (a) : Juan Carlos Zamudio Sanchez
DIRECCIÓN : San Francisco 3815 San Miguel Región Metropolitana de Santiago	FONO : (56)(2) 7236073
RUT : 5.743.882-7	FAX : (56)(2) 7236073

NOMBRE ORDEN DE COMPRA : Talonarios Partes Pasarela
FECHA ENTREGA PRODUCTOS :
DIRECCION DE ENVIO FACTURA : Gran Avenida José Miguel Carrera N° 8585 La Cisterna Región Metropolitana de Santiago
DIRECCION DE DESPACHO : Gran Avenida José Miguel Carrera N° 8585 La Cisterna Región Metropolitana de Santiago
METODO DE DESPACHO : Despachar a Dirección de envío
FORMA DE PAGO : 30 días contra la recepción conforme de la factura
CONTACTO OC : Maria Inés Vergara Clavijo 56-02-25407698 mvergaraclavijo@yahoo.es

Código	Producto	Cantidad / Unidad	Especificaciones Comprador	Especificaciones Proveedor	Precio Unitario	Descuento	Cargos	Valor Total
14111805	Talones o talonarios	150 Talonario	Talonarios de partes Pasarela, Triplicados, foliados a partir del 224451 en adelante.- - Original blanco, 1era. copia, rosado, 2da. copia verde - - Se adjunta muestra -	Partes Pasarela	1.800,00	0,00	0,00	270.000

Orden de Compra
Costo de evaluación
desproporcionado, y por
monto de contratación
inferior a 100 UTM

Neto	\$	270.000
Dcto.	\$	0
Cargos	\$	0
Subtotal	\$	270.000
19% IVA	\$	51.300
Total	\$	321.300

Fuente Financiamiento: Fondos Municipales

Observaciones:

Solicitud N° 464 Depto. Inspeccion
Despachar a Pedro Aguirre Cerda 0101, 2do. Piso, teléfono 225407618
Obligacion 36-419
Unidad de Compra (2), Archivo

Derechos del Proveedor del Mercado Público

1. Derecho a entender los resultados de cada proceso.
 2. Derecho a participar en mercado público igualitariamente y sin discriminaciones arbitrarias.
 3. Derecho a exigir el pago convenido en el tiempo y forma establecido en las bases de licitación.
 4. Derecho a impugnar los actos de los organismos compradores del sistema.
 5. A difundir y publicitar sus productos y servicios entre los organismos compradores, previo o no relacionados con procesos de compra o contratación en desarrollo.
 6. Derecho a inscribirse en el registro oficial de contratistas de la Administración del Estado, Chile Proveedores y a no entregar documentación que se encuentre acreditada en éste.
- Especificaciones

Para revisar en detalle sus derechos como proveedor visite <https://www.mercadopublico.cl/Portal/MP2/secciones/leyes-y-reglamento/derechos-del-proveedor.html>